

2024



Acción
por México

ELLAS SON... RETRATO DE LAS CAPITALINAS

ERNESTO VARGAS

ELLAS SON... RETRATO DE LAS CAPITALINAS

Ernesto Vargas

2024

RESUMEN

Esta investigación brinda un panorama actual de la situación de las mujeres que habitan la Ciudad de México. A partir del enfoque de la perspectiva de género señala cómo son y qué retos enfrentan las mujeres en algunos de los ámbitos en los que históricamente han estado relegadas: educación, salud, empleo y presencia pública. Mediante un método cuantitativo de revisión de estadísticas y de comparación entre mujeres y hombres se busca mostrar las inequidades en el acceso y la brecha de género que afecta la vida de las mujeres.

Contenido

I.	Introducción	1
	Problemática abordada.....	1
II.	Justificación	7
III.	Planteamiento del problema	9
IV.	Objetivo	12
V.	Marco teórico.....	13
VI.	Formulación de la hipótesis	19
VII.	Pruebas cuantitativas y/o cualitativas de la hipótesis	21
VIII.	Conclusiones.....	41
	Posibles soluciones.....	43
IX.	Bibliografía	44

I. Introducción

Las estadísticas han jugado un papel fundamental para los estados a través de la historia. El interés por cuantificar ha ido variando en función de los intereses de quién lo hace y con qué finalidad. Contar, registrar, clasificar y comparar son actividades necesarias para que los gobiernos, apoyándose en las estadísticas, puedan describir aspectos de relevancia social y actuar sobre ellos (Desrosieres, 2004). Los estados nacionales necesitan información para poder ejercer sus facultades y para que el diseño de las políticas públicas y estatales, ya sean regionales, nacionales o globales, ocurra de la mejor manera posible.

En la actualidad una de las mayores exigencias sociales es la perspectiva de género, la cual no sólo se trata de una demanda de la ciudadanía y los organismos internacionales, sino que se trata de una obligación que los estados y las instituciones deben implementar en todos los ámbitos de gobierno (DOF, 2006). En ese sentido, es revelador voltear al pasado reciente y descubrir que la 'Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres' recién fue promulgada en 2006. Más aún, que el INEGI comenzó a revisar los marcos conceptuales con los que captaba la información para introducir el enfoque de género apenas en 1995, mismo año en que aparecieron las primeras publicaciones estadísticas del INEGI, en colaboración con organismos internacionales, que versaban directamente sobre las mujeres y buscaban atender sus problemáticas.

La perspectiva de género plantea

la necesidad de solucionar los desequilibrios que existen entre mujeres y hombres, mediante acciones como:

- a) Redistribución equitativa de las actividades entre los sexos (en las esferas de lo público y lo privado).
- b) Justa valoración de los distintos trabajos que realizan mujeres y hombres, especialmente en lo referente a la crianza de las hijas e hijos, el cuidado de los enfermos y las tareas domésticas.

- c) Modificación de las estructuras sociales, los mecanismos, reglas, prácticas y valores que reproducen la desigualdad.
- d) El fortalecimiento del poder de gestión y decisión de las mujeres (INMUJERES, 2007, p. 104).

Ahora bien, al reconocer el desequilibrio que existe entre mujeres y hombres, es imprescindible pensar si a través de los recuentos estadísticos podemos cuantificar y dimensionar la magnitud del desequilibrio, conocer en qué medida se manifiesta en los fenómenos demográficos, sociales, económicos y medioambientales, con la finalidad de “derribar el mito de la neutralidad de las políticas en su diseño y ejecución” (INMUJERES, 2007: 105).

Es decir, la perspectiva de género nos ayuda social, política, económica y culturalmente a poder cuestionar si las políticas públicas impactan de forma diferenciada entre mujeres y hombres. Con la información obtenida no sólo se podrá comprender cómo se produce y opera la discriminación sistemática contra las mujeres, sino también la conformación de medidas y acciones encaminadas para erradicarla.

Al revisar la edición más reciente del recuento estadístico *Mujeres y Hombres en México*, publicada anualmente por el INEGI desde 1997, se puede observar que la división temática responde a las principales problemáticas que enfrentan las mujeres en relación con sus pares varones. Pasando del indispensable apartado de las cifras poblacionales, los demás temas abordados son salud, educación, trabajo, trabajo no remunerado en los hogares, pobreza, violencia hacia las mujeres y toma de decisiones. Cada uno de estos rubros por sí mismo daría para una investigación de gran calado sobre la situación específica de las mujeres, tanto en lo nacional como en los estados de la república, lo cual rebasa los límites de esta investigación.

La Ciudad de México forma parte del grupo de los ocho estados a nivel nacional que concentran más de la mitad de la población (52.9%) y al mismo tiempo es la ciudad más densamente poblada del país. Es el segundo lugar en tamaño de población con un 7.3% y el primero en índice de femineidad¹ de todo el país, con un 109% (INEGI, 2023). Es decir,

¹ El índice de femineidad es el número de mujeres entre el número de hombres en una población determinada, cuyo resultado se expresa por cien (INEGI, 2023).

la Ciudad de México es la entidad con mayor porcentaje de mujeres en relación con los hombres. Asimismo, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021, la Ciudad de México se encuentra en el segundo lugar a nivel nacional, sólo por detrás del Estado de México, con mayor prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más *a lo largo de la vida* (ENDIREH, 2022). Por lo tanto, la Ciudad de México puede verse como un caso representativo de la situación de las mujeres, sobre todo de aquellas que habitan grandes espacios urbanos y donde enfrentan inequidades con matices diferenciados.

Problemática abordada

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) es el organismo encargado de captar y difundir información de México sobre el territorio, los recursos, la población y la economía, con la finalidad de conocer las características de nuestro país y ayudar a que la toma de decisiones tenga sustento empírico, confiable y sistematizado. Es decir, las estadísticas que elabora el INEGI permiten conocer en cifras la realidad nacional, la cual incluye la situación de las mujeres. Sin embargo, el enfoque de género en la obtención y sistematización de la información nacional inició apenas en 1995 y a lo largo de estos casi treinta años ha venido refinándose y buscando la mejor forma de producir información que pueda garantizar la identificación de las distintas desigualdades que enfrenta la población femenina en nuestro país.

Desde la primera publicación de la obra *Mujeres y hombres en México* en 1996, se buscó presentar un panorama sociodemográfico que diera cuenta de la situación de las mujeres en relación con los hombres. De esa forma se buscaba proporcionar una visión general sobre la situación demográfica, educativa, social y económica de las mujeres en todo el país. Sin embargo, no nota la información recabada y generada se desglosaba entidad federativa, lo cual vuelve más complicado, por ejemplo, realizar análisis precisos de cómo se ha transformado la situación de las mujeres en, por ejemplo, la capital y sus demarcaciones.

Con el paso de los años las publicaciones estadísticas con enfoque de género se han multiplicado, sobre todo en función de las demandas que las propias mujeres han realizado tal gobierno y a las instituciones que lo componen, como por las investigaciones en la materia, las cuales han permitido refinar los términos, desarrollar formas más adecuadas de acercarse a las problemáticas para destacar las brechas de género y mostrar las particularidades de los sesgos. En el mismo sentido, los cambios en los términos con los cuales se estructura la información dan cuenta de las transformaciones conceptuales del enfoque de género.

Por ejemplo, a través de la revisión de las categorías de análisis en la publicación *Mujeres y Hombres en México* (la primera con ese enfoque en el país) podemos observar esos cambios conceptuales. En primer lugar hay categorías que se mantienen estables a lo largo

del tiempo, con leves cambios en la forma de nombrar pero que en sentido estricto se refiere al mismo ítem estudiado: población (incluidas natalidad, fecundidad y mortalidad); salud (materno infantil y servicios de salud); educación; situación conyugal (antes llamada nupcialidad); trabajo o empleo; participación política y presencia social; y por último, el asunto de la violencia, cuyos adjetivos han ido cambiando; hacia las mujeres, intrafamiliar, familiar, o de género. Quizá de lo más relevante en estos cambios de enfoque es el hecho de dejar de considerar únicamente la de pareja e intrafamiliar, para considerarla en ámbitos fuera del hogar: comunitaria, laboral, escolar (INEGI e INMUJERES, 2008). Por otro lado, algunas categorías han dejado de formar parte de esta publicación, por ejemplo, el uso de anticonceptivos, las cifras de suicidios, la delincuencia o criminalidad y la religión. Esto no significa que ya no sean investigadas por el INEGI, sino que forman parte de otras mediciones o censos temáticos, o conformando investigaciones propias al respecto. Asimismo, hay otras categorías que ya no son un apartado en sí mismo, sino que son analizadas en forma transversal o con incorporadas en otros ámbitos: nutrición, etnicidad, seguridad social, migración y discapacidad.

Además, es posible notar tanto ciertos enfoques novedosos como cambios en las categorías que dan cuenta de las transformaciones socioculturales de los últimos años. Dentro de estas se pueden destacar el paso del uso del tiempo (INEGI e INMUJERES, 2008), trabajo no remunerado en los hogares (INEGI e INMUJERES, 2016; 2016) así como su valor económico (INEGI e INMUJERES, 2020). Otras incorporaciones han sido: la pobreza, el acceso a productos y servicios financieros, a las tecnologías de la información y de las comunicaciones (INEGI e INMUJERES, 2016); la movilidad social intergeneracional (INEGI e INMUJERES, 2018), así como la inclusión de aspectos como los hábitos de lectura (INEGI e INMUJERES, 2015) y aspecto culturales en sentido amplio, tales como la asistencia a eventos culturales (INEGI e INMUJERES, 2023).

A pesar del amplio panorama que brindan las publicaciones del INEGI y otras instituciones sobre la situación de las mujeres en México, el vaivén entre representaciones nacionales y por entidades no siempre permite detallar datos específicos para la Ciudad de México, región de estudio de esta investigación. Además, como queda claro en la ENDIREH 2021, la Ciudad de México es la quinta entidad del país con mayor prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses, con un 46.1% (ENDIREH, 2022). Por tanto, consideramos relevante que este retrato de las capitalinas incorpore la

problemática de la violencia que ha afectado y afecta la vida de las mujeres, pues de esta forma las autoridades de la capital podrían comprender y reconocer la magnitud de la situación.

II. Justificación

El conocimiento de la población resulta indispensable para que el gobierno, en sus distintos niveles, estructure, implemente, desarrolle y evalúe las políticas públicas dirigidas a la sociedad en su conjunto. La existencia de proyectos gubernamentales de gran trascendencia como el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024 da cuenta de que la problemática de género persiste en nuestro país. Las declaratorias Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en el país muestran la necesidad del estado por garantizar su pleno acceso al derecho a una vida libre de violencia (CONAVIM, 2023).

Si bien hasta el momento no se ha declarado ninguna en la Ciudad de México, los datos oficiales muestran que aún queda un largo trecho para poder garantizar la equidad para las mujeres en todos los aspectos de su vida. En ese sentido, consideramos que resulta indispensable que los datos que las instituciones del estado recolectan y producen para conocer la situación de los habitantes, consideren los múltiples problemas que enfrentan las mujeres en su día a día.

Si queremos saber cómo son las mujeres de la Ciudad de México, es inevitable hacerlo a través de la información estadística que está disponible, al menos de la que está desagregada por género. Las publicaciones nacionales que tratan de forma directa perspectivas de género o que analizan la situación de mujeres en relación con los hombres, señalan como antecedentes los esfuerzos de la Organización de las Naciones Unidas, a través de las Conferencias Internacionales sobre la Mujer iniciadas en 1975, así como la voluntad del INEGI por incorporar a mediados de la década de 1990 los instrumentos necesarios para producir información sobre las mujeres.

Desde esas tempranas publicaciones de la ONU y del INEGI destacaban los son los rubros en lo que la desigualdad entre mujeres y hombres son más marcadas: educación, empleo, salud y participación pública. Por lo tanto, revisar cuál es la situación actual de las capitalinas en esos rubros puede ser de gran relevancia para evaluar los avances logrados y los retos que todavía quedan. En ese sentido, mostrar cuál es la situación de la mujer capitalina redundará en un panorama que evidencia los problemas que siguen enfrentando

y puede brindar pistas de en qué rubros se requiere mayor trabajo, colaboración o incluso un replanteamiento de hacia dónde dirigirse, de qué manera y por quiénes.

Por último, no queremos olvidar una justificación obvia: las mujeres siempre han sido la mitad (o un poco más) de la población; nuestro país no es la excepción. Por lo que, en el caso de la Ciudad de México, querer saber cómo son las capitalinas quiere decir preocuparse por el 52.2% de la población total de nuestra entidad.

III. Planteamiento del problema

La preocupación por conocer cuál es la situación de las mujeres en el México contemporáneo requiere una investigación de gran calado. En ese sentido, el objetivo de esta breve pesquisa se centra en la Ciudad de México y pretende dar un panorama de las capitalinas con base en las fuentes estadísticas más recientes.

Para la realización de esta investigación nos centramos en los datos estadísticos disponibles que podían ayudarnos a delinear una descripción de las mujeres capitalinas. En ese sentido, el cuestionamiento general que nos guía es “cuántas mujeres”. Por ejemplo: ¿Cuántas son las mujeres capitalinas? ¿Qué edades tienen? ¿Cuántas mujeres estudian actualmente? ¿Cuál y cómo es su acceso a la educación? ¿Qué problemas y retos enfrentan en el ámbito educativo? ¿Cuánto ganan las mujeres? ¿Cuál es el porcentaje de mujeres adolescentes embarazadas? ¿Cuántas viven con discapacidad o limitaciones de algún tipo? ¿Cuántas investigadoras hay en el país y en la CDMX? ¿Cuántas mujeres participan y trabajan en las instituciones del estado y en las actividades legislativas?

Al pensar en datos estadísticos, casi en automático uno recurre al INEGI, en donde hay un número muy grande de encuestas e información que nos habla de la población mexicana desde hace más de un siglo. Sin embargo, es desalentador descubrir que en muchas de las encuestas disponibles no se encuentran separadas por género, lo cual complica mucho conocer exactamente cuál es el panorama de las mujeres mexicanas de, ya no digamos de la Ciudad de México, sino del país.

Esta falta de información exhaustiva sobre los datos de las mujeres en el territorio nacional es un reflejo de la situación de esta parte de la población: dejadas en segundo plano, muchas veces relegadas por quienes son, a veces ni siquiera tomadas en cuenta. La falta de datos es un reflejo de la inequidad y de la falta de interés, e incluso del reconocimiento de que hay un problema. En ese sentido, muestra la necesidad de la perspectiva de género como componente necesario de las estadísticas.

Podemos explicar este fenómeno de muchas maneras, incluso tratar de negar su existencia. Empero, la información con la que sí contamos gracias a los datos del INEGI

con perspectiva de género, así como las estadísticas relativas a la educación, la salud y al trabajo, hacen evidente que sí existe una discriminación que, aunque ha ido disminuyendo poco a poco a través del tiempo, aún persiste.

Los ámbitos elegidos para esta investigación son aquellos que hace poco más de treinta años comenzaron a visibilizar las diferencias e inequidades entre mujeres y hombres: la situación económica, el acceso a la salud y la prevención de la violencia de género, la educación y la presencia en los espacios públicos y políticos, temas que han estado en el ojo de la atención pública desde que en el 1975 la ONU llevara a cabo la Primera Conferencia Mundial de la Mujer, ámbitos en los que sí se cuenta con evidencias estadísticas.

Continuando con nuestra misión de resolver las preguntas que nos planteamos, y teniendo que trabajar con recursos limitados, podemos afirmar con argumentos respaldados en las estadísticas que aún queda un largo camino que recorrer en materia de equidad de género.

Para realizar esta investigación, nos centraremos en dos tipos de fuentes y estadísticas. Por un lado, el material y las estadísticas de los organismos internacionales del sistema de la Organización de las Naciones Unidas (ONU): ONU MUJERES y UNESCO, los cuales ayudan a contextualizar el problema desde la escala internacional y permiten ver la relación en las políticas internacionales enfocadas en el género. Por el otro lado, están los datos estadísticos generados por el INEGI y sus principales censos, al mismo tiempo que echaremos manos de datos provenientes de fuentes de instituciones nacionales: los Anuarios de Educación Superior de la Asociación Nacional de Universidades e instituciones de Educación Superior (ANUIES), los datos del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT), de las Cámaras de Diputados y Senadores y del Congreso de la Ciudad de México, del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) de la Ciudad de México.

El enfoque de la investigación es cuantitativo, sustentado en las estadísticas ya mencionadas. Analizaremos las estadísticas referentes a la población del país, para luego centrarnos en las de la Ciudad de México, de donde obtendremos los rangos de edad de la población (dividida por Alcaldías), los datos referentes a la educación en donde

abarcaremos el tema del analfabetismo y la violencia en el recinto escolar, tanto como por tipo de violencia como por quiénes son los agresores, así como también compartiremos una gráfica con las razones más comunes de la deserción escolar entre las niñas y jóvenes; ofrecemos una tabla sobre la matrícula escolar en todos los niveles educativos, y otra tabla específica a los datos relativos a la educación superior; en el rubro del trabajo, abordaremos las diferencias entre los salarios mínimos que perciben hombres y mujeres en el mismo rango de edad; sobre la salud, trataremos el tema de los nacimientos de hijos de madres adolescentes, respaldados con datos del INEGI, y abundaremos en cómo estos embarazos afectan otras áreas de la vida de las mujeres capitalinas; incluiremos otro apartado (muy necesario), sobre las mujeres con discapacidades o con limitaciones, también respaldado con datos del INEGI. En la ciencia y la investigación nos centraremos en la proporción de investigadoras en el Sistema Nacional de Investigadores del CONAHCYT. Por último, trataremos brevemente la presencia de las mujeres en la vida política, enfocada en el número de mujeres que hay en la función pública, así como en la Cámara de Diputados y Senadores

IV. Objetivo

El objetivo principal de esta investigación es mostrar un retrato de cómo son las mujeres que viven en la Ciudad de México, con la finalidad de conocer sus principales características y los problemas que enfrentan a lo largo de sus vidas en diversos ámbitos de la vida cotidiana.

Objetivos secundarios:

- Mostrar algunas características del panorama poblacional, educativo, laboral, de salud, de investigación y de participación pública de las mujeres en la Ciudad de México
- Señalar las violencias de las que son objeto las mujeres en la Ciudad de México como parte de una problemática transversal
- Evidenciar que los sesgos de género son igualmente transversales en todos los ámbitos de la vida de las mujeres en México
- Destacar el aumento de las mujeres investigadoras en Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores del CONACYT en la Ciudad de México

V. Marco teórico

México tiene una tradición estadística nacional que se remonta, en su acepción moderna, al Censo de 1895 y a partir de 1900 quedó estipulado que los censos de población se realizarían cada 10 años (INEGI, 1996). Desde inicios del siglo XX los censos realizados por las instituciones gubernamentales se han ido complejizando, abarcando cada vez más objetos por cuantificar: población, natalidad y mortalidad, agricultura, comercio, industria, inversión, propiedad, empleo, crímenes, enfermedades, vacunación, etcétera. El disponer de información estadística confiable sobre los ámbitos de la economía, demografía, salud, medio ambiente, por mencionar solo algunos rubros, permite a los gobiernos, por un lado, tomar mejores decisiones en las políticas que se implementarán para beneficiar a la población, mientras que, por el otro, da la oportunidad a los ciudadanos para proponer mejoras y adecuación en función de su experiencia cotidiana y al impacto de las medidas.

Para poder construir e implementar políticas públicas adecuadas es necesario conocer a quienes se busca beneficiar, en este caso la población que nos interesa son las mujeres capitalinas. Si bien la estadística poblacional siempre ha dividido a los habitantes por sexo (hombres y mujeres), no deja de sorprender que hace menos de treinta años desde que se llevó a cabo la primera investigación estadística nacional con perspectiva de género. Los resultados de estos esfuerzos fueron condensados en la publicación *La Mujer Mexicana: un balance al final del Siglo XX* (1995), que surgió a raíz de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer convocada por las Naciones Unidas. Dicha publicación fue realizada por las instituciones nacionales no sólo brindaba un panorama de la condición social de las mujeres en nuestro país, sino que además estaba acompañada por lo que parece ser el primer diagnóstico institucional sobre los sesgos de género en relación con la estadística (INEGI, 2021).

No obstante, incluso en los organismos internacionales la conformación de una perspectiva de género sobre las estadísticas tardó en aparecer. Fue a partir de la década de 1970, como parte de las Conferencias Internacionales de la Mujer, que la carencia de datos y rezagos en la información sobre las mujeres, en gran cantidad de países, motivó la necesidad de satisfacer la demanda en estadísticas de género. El compromiso adquirido por las distintas naciones para lograr la igualdad entre hombres y mujeres otorgó gran

prioridad a la investigación, la recolección de datos y al análisis de los mismos. Fue en fechas tan tardías que se reconoció qué tan importante era la información y los datos desagregados por sexo para que las diversas autoridades contaran con elementos suficientes para formular políticas, evaluar los progresos, así como para corroborar los cambios de actitud, sociales y económicos logrados (INEGI, INMUJERES y ONU Mujeres, 2019).

Es interesante notar que, desde la Primera Conferencia Mundial de la Mujer de 1975, el Plan de acción delineaba cuáles eran las áreas específicas en las que cada nación debía tomar acciones concretas encaminadas a combatir la discriminación de las mujeres y lograr la igualdad: incrementar la participación política, mejorar el acceso y la calidad de la educación y la capacitación, empleo y roles económicos, salud y nutrición, familia y acceso a la vivienda (ONU, 1976). En la Segunda Conferencia de 1980 las áreas prioritarias reflejadas en las resoluciones fueron ampliadas: planeación familiar, discapacidad en mujeres de todas las edades, migrantes, seguridad económica para mujeres de la tercera edad, mujeres maltratadas y violencia en la familia, el rol social de las mujeres para la paz, mujeres refugiadas y desplazadas, salud y bienestar, cuidado infantil, legislación internacional, empleo, medidas en favor de las mujeres jóvenes, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, las condiciones de vida en pobreza extrema, promoción de la igualdad en la educación y capacitación, la discriminación racial, la autosuficiencia nutricional, la explotación sexual y otros tipos de tráfico de mujeres y las mujeres solas responsables de sus familias (ONU, 1980).

Un aspecto por destacar de la Conferencia de 1980 es la resolución dirigida a organismos internacionales y gobiernos nacionales de revisar y los formularios y cuestionarios estadísticos para que proporcionen “datos separados sobre la mujer que puedan ser utilizados para medir su progreso hacia la integración y el desarrollo” (ONU, 1980: 71). Se trata del reconocimiento de una perspectiva particular para conocer, medir, estimar, evaluar y mejorar la situación de las mujeres a través de la investigación estadística. No quiere decir que antes de eso no se dividiera a la población en dos sexos, sino que hasta ese momento no se consideraba necesario analizar institucionalmente los datos desde una perspectiva que considerara las desigualdades entre mujeres y hombres. Un enfoque que en México debió esperar todavía algunos años para materializarse.

Por su parte, la Tercera Conferencia de 1985 dividió las estrategias básicas a seguir en los tres grandes rubros de la Década de las Naciones Unidas para la Mujer: igualdad, desarrollo y paz, a la que añadió un cuarto punto sobre otros ámbitos de especial interés. En el primero consideraba la igualdad en el estatus legal y constitucional, en la participación social y en la participación política y en la toma de decisiones; en el segundo, las políticas de desarrollo enfocadas al empleo, salud, educación, alimentación, industria, comercio, ciencia y tecnología, comunicaciones, acceso a vivienda y energía, situación ambiental y servicios sociales; en el tercero, se centraba en la situación de las mujeres en conflictos armados o situaciones de guerra u ocupación; el cuarto ampliaba el panorama de los problemas que enfrentaban las mujeres: la sequía, la pobreza en ámbitos urbanos, la indigencia, las mujeres jóvenes y adultas mayores, el abuso y tráfico sexual, la privación de sus medios tradicionales de subsistencia, mujeres jefas de familia, con discapacidades físicas o mentales, detenidas o presas, mujeres y niñas refugiadas y/o desplazadas, migrantes y minorías e indígenas (ONU, 1986).

La Cuarta Conferencia de 1995 incluyó en sus objetivos estratégicos y medidas a tomar un enfoque en el que las diversas problemáticas que enfrentan las mujeres fueron agrupadas de forma similar: la pobreza, educación y capacitación, salud, violencia, conflictos armados, economía, el ejercicio del poder y la toma de decisiones, mecanismos institucionales, derechos humanos, los medios de difusión, el medio ambiente y las niñas (ONU, 1995). A través de las cuatro conferencias podemos notar un proceso progresivo de reconocimiento y toma de conciencia sobre las problemáticas que históricamente enfrentan las mujeres, las cuales son múltiples y complejas. En la Declaración de Beijing, derivada de la Cuarta Conferencia, si bien reconocían que la situación de las mujeres había avanzado en algunos aspectos importantes, las desigualdades entre hombres y mujeres persistían. Por lo que los gobiernos nacionales se comprometían a combatir las limitaciones y obstáculos que enfrentaban las mujeres, promoviendo su “adelanto” y potenciación de su papel en todo el mundo, así como su “plena participación en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad” (ONU, 1995: 2-3).

Ahora bien, en la misma Declaración señalaban que era indispensable “diseñar, aplicar y vigilar, a todos los niveles, con la plena participación de la mujer, políticas y programas” en

los cuales se debía considerar el género para “garantizar el acceso de las mujeres en condiciones de igualdad a los recursos económicos, incluidos la tierra, el crédito, la ciencia y la tecnología, la capacitación profesional, la información, las comunicaciones y los mercados” (ONU, 1995: 5).

En 1991 la División de Estadística de Naciones Unidas logró publicar un primer diagnóstico mundial titulado *Las mujeres en el mundo. Tendencias y estadísticas*, libro que brinda un panorama sobre las deficiencias y sesgos de género en la información mundial disponible.

Después de la IV Conferencia Mundial de la Mujer en 1995, en México se estrechó la colaboración entre el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el INEGI, lo cual dio como resultado las primeras publicaciones que brindaron un panorama estadístico sobre las mujeres en nuestro país. Desde ese momento, y como parte de los esfuerzos globales y a nivel nacional emprendidos por organismos, instituciones y sectores (gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales), se buscó combatir la desigualdad, la exclusión, la segregación, la discriminación y las múltiples situaciones de inequidad que enfrentaban las mujeres (Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud [OPS y OMS], 2001).

Uno de los aspectos más relevante de este movimiento fue la toma de conciencia sobre la desigualdad de género en México, la cual se puede conocer y cuantificar a través de la información estadística, pues ésta dota de la evidencia empírica que confirma la desigualdad y además, da elementos sobre el tamaño de las diferencias entre mujeres y hombres (OPS y OMS, 2001: 3). De ese modo, el INEGI incorporó el enfoque de género en el Sistema Nacional de Información.

Ese mismo año de 1995 se celebró la IV Conferencia Mundial de la Mujer, convocada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), de la cual derivó la Plataforma de Acción de Beijing (PAB). La PAB brindó un marco conceptual amplio sobre la desigualdad de género que fue de gran utilidad para que los estados nacionales establecieran métodos para desarrollar y generar estadísticas de género, necesarias para proporcionar evidencia con la cual hacer diagnósticos y evaluar el avance de las mujeres dentro de los marcos institucionales de cada país (INEGI, INMUJERES, ONU MUJERES, 2019). Desde

entonces, la PAB instó a los estados miembros de la ONU a que prepararan y difundieran datos e información estadística adecuada para planificar y evaluar las políticas públicas. Estas estadísticas debían tener como requisitos mínimos el desglose por sexo.

Dentro de los mandatos de la PAB se encuentra el Objetivo Estratégico “H Mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer”, que entre las numerosas medidas que debían ser adoptadas se incluían las siguientes: H.1 Crear o fortalecer mecanismos nacionales y otros órganos gubernamentales, los cuales debían proporcionar capacitación en el diseño y en el análisis de datos según una perspectiva de género; y en el H.3 Preparar y difundir datos e información destinados a la planificación y a la evaluación desglosados por sexo (ONU, 1995: 91-96). El hecho de que la Conferencia fuera convocada por el organismo de ONU MUJERES ayuda a entender que dentro de estos objetivos estratégicos se considerara que las estadísticas debían servir para conocer los problemas de la mujer en la sociedad y mejorar los análisis de género con la finalidad de conocer las características distintivas de su situación en ámbitos como la economía, la salud y bienestar, la educación, así como su presencia y participación en la vida pública.

Ahora bien, en años más recientes, desde la perspectiva del urbanismo y del desarrollo sostenible, se ha buscado incidir de igual forma en mejorar la calidad de vida desde posiciones que incluyan o consideres la equidad de género.

De acuerdo con datos de ONU-Habitat (2020) un tercio de la población mundial vive en cerca de 2 mil áreas metropolitanas, entre las que se encuentra la Ciudad de México. Las predicciones afirman que para 2035 la mayoría de la población del mundo vivirá en espacios metropolitanos (ONU-Habitat, 2020), por lo que los retos que presenta la urbanización para quienes habitamos espacios como la CDMX son cada vez más grandes. La preocupación urbana, en el amplio sentido del término, se cruza con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, dentro de los cuales se incluye en el número 5: ‘Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas’ y en el número ‘11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles’ (ONU, 2015).

ONU-Hábitat estableció en 2016 la Nueva Agenda Urbana, centrada en 4 dimensiones enfocadas en la sostenibilidad: social, económica, ambiental y espacial (ONU-Habitat, 2020). La Nueva Agenda Urbana “enfatisa la igualdad de acceso para todas las personas a los beneficios que las ciudades pueden ofrecer” (ONU-Habitat, 2020: 2). En este sentido, dentro de la dimensión social se busca el empoderamiento de los grupos marginados, donde se incluyen a las mujeres de todas las edades, identidades étnicas y situación socioeconómica, al mismo tiempo que se promueve la equidad de género.

A partir de estas recomendaciones de los organismos internacionales, de los cuales nuestro país es miembro y signatario, emergen numerosas aristas sobre cuál es la situación actual de las mujeres en la Ciudad de México. En este contexto, el interés de esta breve investigación es una aproximación acerca de cuánto podemos saber sobre las mujeres que habitan esta metrópoli. No sólo porque son la mitad de la población, sino porque históricamente han sido un grupo vulnerado, que ha enfrentado desigualdades y desventajas en aspectos básicos como el empleo (Salazar Ramírez y Salazar Ramírez, 2014), la educación (Lechuga Montenegro, Ramírez Argumosa y Guerrero Tostado, 2018), el acceso a la salud y al bienestar (INMUJERES, 2016) y la presencia en la vida pública (Galeana y Vargas Becerra, 2015: 145-165).

VI. Formulación de la hipótesis

A partir de los antecedentes revisados descubrimos que el enfoque de género en las estadísticas fue una preocupación que emergió en el ámbito internacional apenas en la década de 1970 como parte de los esfuerzos de la ONU. Esos esfuerzos muestran que la brecha de género comenzó a ser estudiada por parte de los organismos internacionales apenas en 1975. En esos trabajos pudimos corroborar que si bien las mujeres no han tenido un acceso equitativo a muchos de los servicios que el estado tiene la responsabilidad de brindar a la población, nos quisimos centrar en cuatro: educación, la salud, el trabajo y la presencia en los espacios públicos. Esta decisión obedeció a que estos ámbitos formaron parte de las propuestas de la ONU sobre la necesidad de que los estados incorporaran la perspectiva de género tanto a las políticas públicas como a la obtención de estadísticas sobre las mujeres. Esta recomendación fue acatada por las instituciones mexicanas, las cuales comenzaron a realizar investigación estadística sobre las mujeres a partir de 1995.

Por tanto, la hipótesis central de este trabajo es que para conocer cómo y quiénes son las capitalinas es necesario recurrir a las estadísticas generadas y proporcionadas por las instituciones del estado. Sólo a través de ellas es posible acercarnos estadísticas a su situación, revisando las cifras disponibles y sobre todo comparándolas con las de los hombres.

La comparación de las estadísticas entre ambos sexos será necesaria para saber si el acceso a dichos servicios, en los ámbitos señalados, es equitativo o no. Por tanto, la unidad de análisis parte de la perspectiva de género, centrada en la situación de las mujeres, y las variables que analizamos son las diferencias poblacionales, el acceso a educación, aspectos laborales, situaciones de salud, discapacidad, investigación científica, presencia pública y violencia. Esta última variable es transversal y atraviesa prácticamente toda la vida de las mujeres.

Mostrar la situación que enfrentan las mujeres capitalinas en los ámbitos antes señalados proporcionará un panorama capaz de ilustrar que la brecha de género existe y se manifiesta de distintas formas. A partir de lo cual se podrán diseñar y planear políticas públicas específicas transversales para abordar la violencia y la inequidad generalizada que afectan

a las mujeres, su calidad de vida y el acceso a los servicios, así como a garantizar el ejercicio de sus derechos y la posibilidad de tener un acceso equitativo en general.

VII. Pruebas cuantitativas y/o cualitativas de la hipótesis

Al tratar de responder la pregunta cuántas, quiénes y cómo son las mujeres capitalinas, resulta fundamental recurrir a los datos estadísticos que nos proporcionan organismos como el INEGI y otras instituciones del estado dedicadas a la recopilación de información y a su análisis. De acuerdo con el INEGI la población del país en 2020 era de 126 millones, de los cuales 51.2% son mujeres (64,540,634) y 48.8% hombres (61,473,390). En lo que respecta a la Ciudad de México su población ascendía en el mismo año a 9, 209, 944 habitantes, divididos en 4,805,017 mujeres y 4,404,927 hombres (INEGI, 2021). Asimismo, es importante destacar que la CDMX es una entidad mayoritariamente urbana y en el caso de las capitalinas el 99.3% viven en localidades urbanas. (INMUJERES, 2024).

Desde el 2018, y notablemente a partir del movimiento #MeToo que ayudó a visibilizar las violencias que diariamente vivían niñas y mujeres, los temas de género han logrado posicionarse entre las preocupaciones sociales con mayor preponderancia (Cardona Acuña y Arteaga Botello, 2021; González-Pino, 2023) Esto no es de extrañar ya que las mujeres representan, al menos, la mitad de la población en todo el mundo. En la CDMX los datos del INEGI muestran que en el 2020 más de la mitad de la población estaba compuesta por mujeres (**Figura 1**).

Figura 1. Población de la Ciudad de México por sexo (2020)



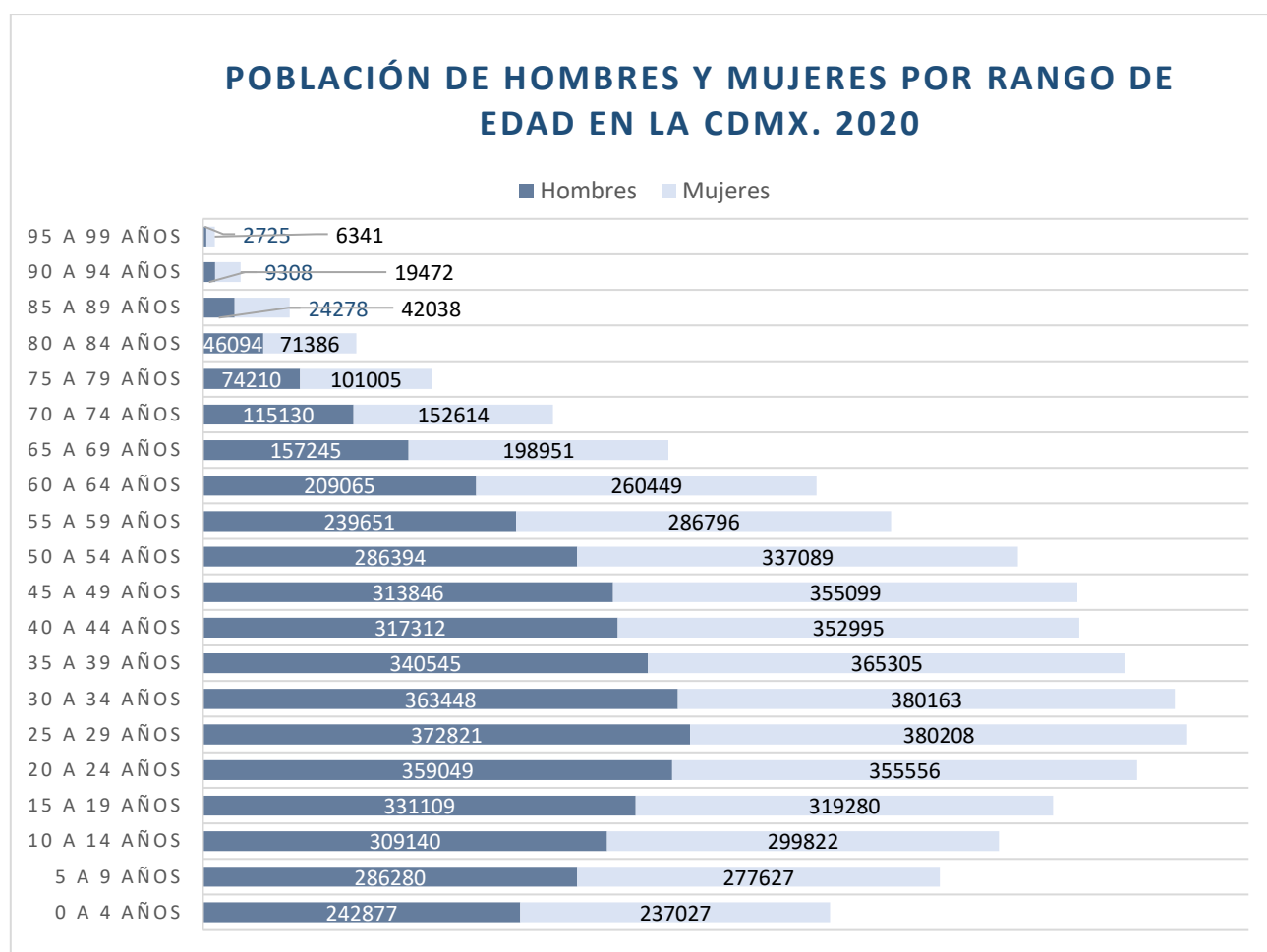
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2020).

De modo que para aportar datos con la finalidad de poder ver quiénes son las mujeres capitalinas, nos dimos a la tarea de consultar las bases de datos públicas sobre la población de la Ciudad de México. Aunque la página del INEGI es la mayor fuente de información sobre estadística nacional, muchos de los datos disponibles no se encuentran divididos por género. Por ese motivo fue necesario recurrir a diferentes fuentes de información para tratar de completar la semblanza de las mujeres capitalinas.

Conocer a la población a partir de su edad resulta muy útil a la hora de planear los programas que benefician a quienes más los necesitan. Los rangos de edad también nos ayudan a predecir con mayor certeza qué sectores de la salud pública requieren de más inversión, al saber qué enfermedades prevalecen y cómo éstas se comportan al aumentar la edad de los pacientes. Invertir en la salud pública es primordial para garantizar el bienestar de la población y evitar problemas a largo plazo que tal vez a simple vista no tendrían relación.

Como podemos observar en la Fig. 2, en 2020 la población de 0 a 24 años en la Ciudad de México se componía de hombres y mujeres casi en igual número. A partir del rango de edad de 25 en adelante, la proporción de mujeres aumenta regularmente hasta convertirse en una mayoría muy pronunciada. De acuerdo con esta gráfica, es relativamente sencillo el comparar las oportunidades educativas, laborales y de acceso a la salud que tienen los habitantes de la Ciudad de México (Lechuga Galarza, Rodríguez González y Martínez Morales, 2018).

Fig. 2. Población de hombres y mujeres por rango de edad en la CDMX (2020)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2020)

Como se observa en la Fig. 3, la población femenina mantiene una proporción mayoritaria en todas las alcaldías de la CDMX. Sin embargo, el acceso a los servicios y la calidad de vida varía en cada una de ellas. De acuerdo con SEDECO (2020) la producción de la ciudad se concentra en las alcaldías Cuauhtémoc (30.3%), Miguel Hidalgo (22.1%), Álvaro Obregón (13.19%) y Benito Juárez (7.21%), que en conjunto suman el 72.89% del PIB de la entidad. En lo que respecta al Índice de Desarrollo Económico, las alcaldías que destacan son Miguel Hidalgo (0.59), Benito Juárez (0.58) y Cuauhtémoc (0.55). Y en lo relativo al Índice de Desarrollo Social, nuevamente destacan Benito Juárez (0.94), Miguel Hidalgo (0.91) y Coyoacán (0.9). Estos datos muestran que las mujeres tienen mejores oportunidades en estas demarcaciones. Sin embargo, el objetivo del gobierno de la CDMX debería apuntar a mejorar el acceso a servicios y la calidad de vida en el resto de las alcaldías donde los datos muestran una realidad muy distinta para la población.

Fig. 3. Tabla de población en la Ciudad de México por sexo y por alcaldía

Alcaldía	Mujeres	Hombres	Total
Álvaro Obregón	398,130	361,007	759,137
Azcapotzalco	227,130	204,950	432,205
Benito Juárez	232,032	202,121	434,153
Coyoacán	325,337	289,110	614,447
Cuajimalpa de Morelos	113,537	104,149	217,686
Cuauhtémoc	284,933	260,951	545,884
Gustavo A. Madero	609,447	563,874	1,173,351
Iztacalco	212,343	192,352	404,695
Iztapalapa	947,835	887,651	1,835,486
Magdalena Contreras	129,335	118,287	247,622
Miguel Hidalgo	219,003	195,467	414,470
Milpa Alta	78,314	74,371	152,685
Tláhuac	202,123	190,190	392,313
Tlalpan	365,051	334,877	699,928
Venustiano Carranza	233,586	210,118	443,704

Xochimilco	226,726	215,452	442,178
------------	---------	---------	---------

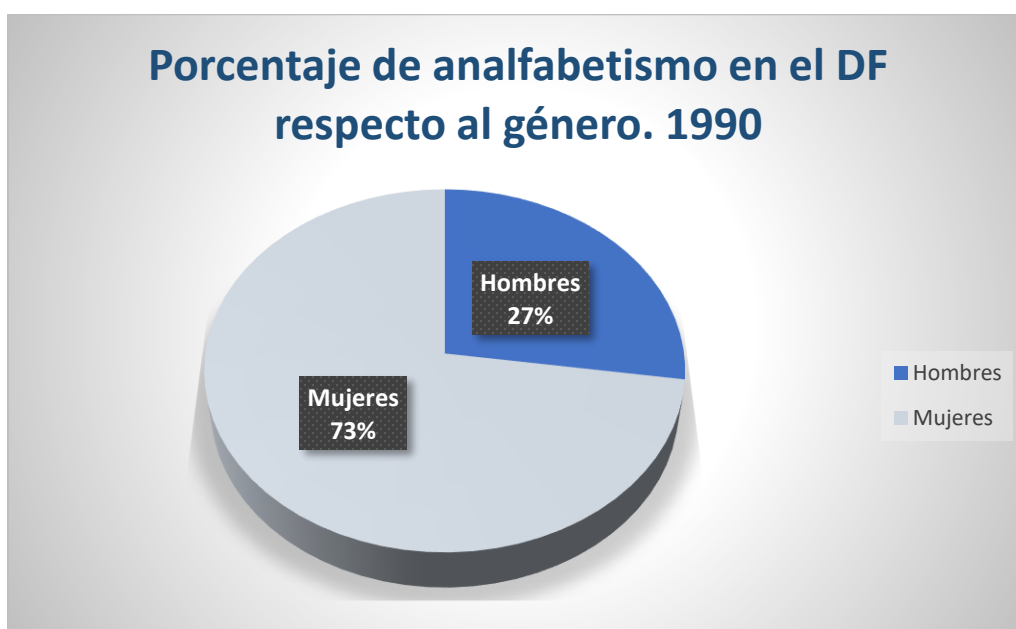
Fuente: Elaboración propia con datos de SEDECO (2020)

Educación

Desde que hace poco más de 100 años se realizó la primera campaña de alfabetización en nuestro país bajo la dirección de Eulalia Guzmán (Moraga Valle, 2019; AGN, 2022), los esfuerzos por lograr que la mayoría de la población sepa leer y escribir han sido continuos. Desde 1946 uno de los mandatos de la UNESCO fue luchar contra el analfabetismo, considerado uno de los factores que requerían urgente atención por parte de cada país. De acuerdo con el proyecto Educación Para Todos (EPT), surgido de la *Conferencia Mundial sobre Educación Para Todos* (1990), en 2006 1 de cada 5 adultos en todo el mundo era analfabeta (UNESCO, 2006); para 2016 se informaba que dos tercios de la población analfabeta a nivel mundial estaban compuestos por mujeres (ONU, 2016).

En los últimos años se ha logrado reducir cada vez más el porcentaje de personas analfabetas en nuestro país. **Como puede verse en la Fig. 4** en 1990 las mujeres representaban el 73% de la población analfabeta en el entonces Distrito Federal.

Fig. 4. Porcentaje de analfabetismo en mujeres y hombres en el Distrito Federal, 1990.



Elaboración propia con datos del INEGI (2020).

En estas gráficas podemos ver la situación del analfabetismo en la Ciudad de México. Al observar esta información podemos afirmar sin lugar a dudas que la brecha en el analfabetismo respecto al género sigue siendo muy pronunciada pues, aunque el porcentaje de analfabetismo disminuyó tanto para los hombres como para las mujeres en el periodo de 1990 al 2020, **en la fig. 5 podemos ver** que las mujeres siguen representando dos tercios de la población analfabeta en la Ciudad de México en 2020. Y si bien la CDMX es el estado a nivel nacional con menor índice de analfabetismo en personas de 15 años y más (con el 1.4% de la población en 2020). No obstante, de las 107,444 personas analfabetas que había en la CDMX en 2020, 73,765 eran mujeres, lo que representa más del doble que la masculina: 33,679 (Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, 2023).

Fig. 5. Porcentaje de analfabetismo en mujeres y hombres en la Ciudad de México, 2020



Elaboración propia con datos del INEGI (2020)

De acuerdo con las estadísticas globales la población mundial está dividida en un 50.3% de hombres y un 49.7% de mujeres. Que la mayoría de las personas analfabetas sean mujeres pone en evidencia que existe una correlación entre el poco o nulo acceso a la educación y el género de las personas. Es decir, que la brecha educativa se mantiene o no ha sido combatida de la manera más adecuada. Debemos recordar que además de ser un derecho humano la educación sirve como una plataforma que impulsa el desarrollo y el bienestar de los individuos y por tanto de la sociedad (Contreras Bustamante, 2021; ONU MUJERES México, 2021).

En ese sentido, debería ser una prioridad de las autoridades capitalinas no sólo erradicar el analfabetismo, sino combatir la brecha que afecta en proporción de 3:1 a las mujeres que habitan la CDMX.

Desde hace varias décadas se han llevado a cabo, en diferentes instituciones alrededor del mundo, diversos estudios que buscan encontrar las diferencias orgánicas del cerebro de hombres y mujeres, hasta la fecha, sin éxito. Resultados de investigaciones tan recientes como del año 2022, combaten con hechos los mitos acerca de las diferencias intelectuales basadas en el género (Eliot, Ahmed, Khan y Patel, 2021). No hay datos científicos que apoyen el planteamiento de que las diferencias intelectuales según el género estén sustentadas en investigaciones. Más bien, desde diversas disciplinas se afirma que la división de las labores tanto económicas como del cuidado del hogar, están fundamentadas sólo en tradiciones y prejuicios que venimos cargando desde hace varios siglos, y no en verdades orgánicas o hechos científicos (Rodríguez y Alvarado Martínez, 2021).

Estadísticas referentes a los intereses educativos de niños y niñas, por ejemplo, nos hablan de una inquietud bastante similar entre ambos géneros por estudiar temas relacionados con la ciencia (UNESCO, 2019). Sin embargo, estos intereses disminuyen conforme las niñas van creciendo, debido a la falta de representación de las mujeres en la ciencia, no sólo en los medios y los productos culturales, sino también en el imaginario de la población, que día con día va moldeando las creencias y aspiraciones de las niñas.

Es muy importante combatir estas estructuras sociales, que son las que impiden que las niñas y las mujeres desarrollen libremente todo su potencial, no solo menoscabando su

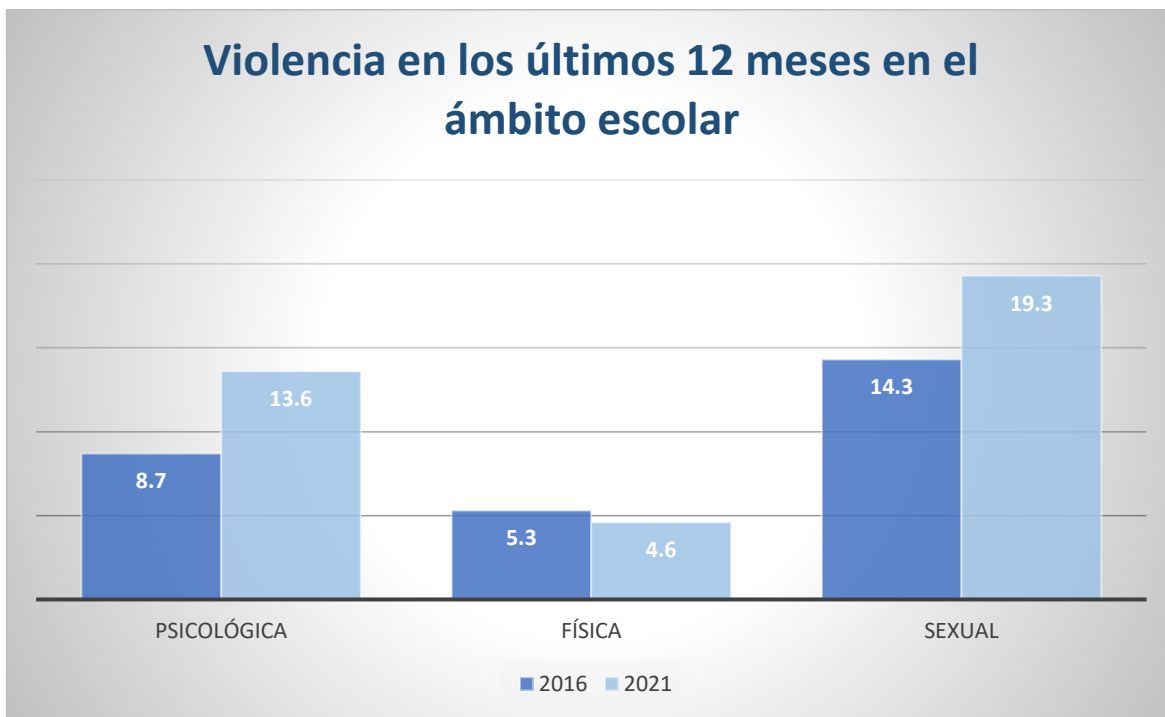
bienestar individual, pero también privando a la sociedad de los aportes, avances y mejoras que nuevos puntos de vista podrían brindar.

En ese sentido, no sólo es difícil para las niñas y las jóvenes tener acceso a las escuelas, sino que la discriminación de la que son objeto contribuye también a la deserción escolar. Que las niñas y las mujeres tengan dificultades para iniciar y continuar sus estudios, viola sus derechos humanos y las hace una población vulnerable.

Además del difícil acceso al plantel de educación, los problemas económicos y la mala salud, otra de las razones por las que las niñas y mujeres desertan de la escuela o no concluyen sus estudios, es la violencia de la que son sujetas dentro del mismo recinto de enseñanza.

En la fig. 6 podemos observar un comparativo sobre la prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más según el tipo de violencia: psicológica, física y sexual, entre 2016 y 2021. Al comparar los resultados de la Encuesta nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021, que retoma datos de 2016 y 2021, sorprende ver que a diferencia de otros ítems antes mostrados los niveles de violencia reportados han aumentado en lugar de disminuir.

Fig. 6 Comparativo 2016-2021 de violencia hacia las mujeres en el ámbito escolar en los últimos 12 meses



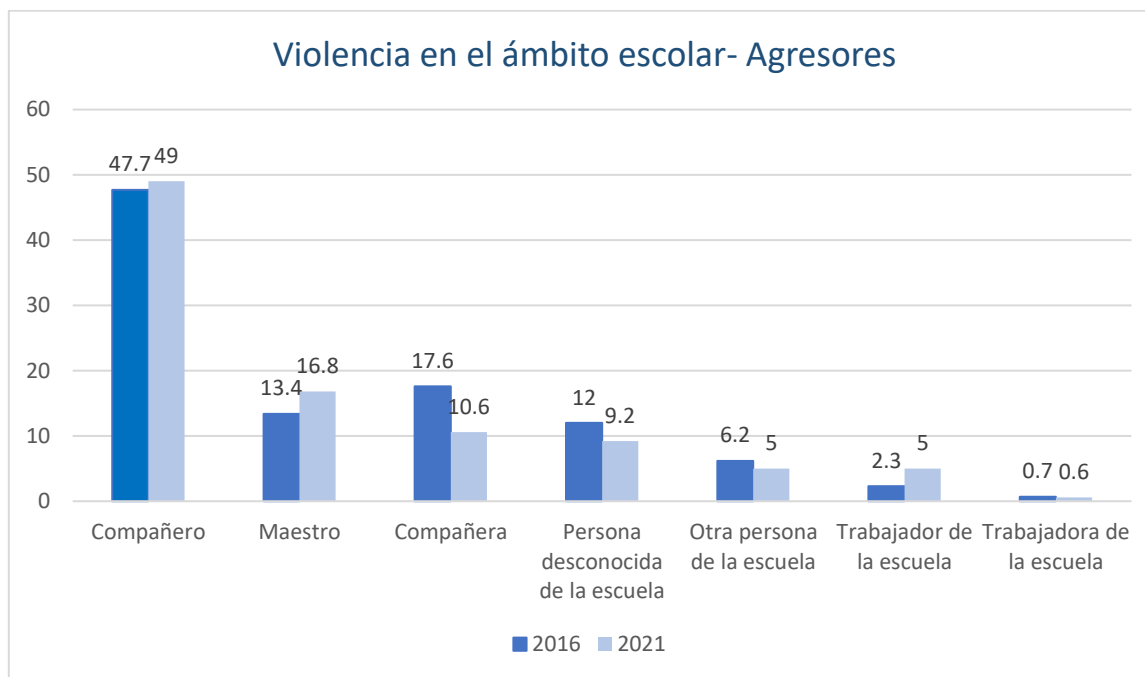
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2022)

A falta de más información que nos ilustre de mejor manera, sólo nos queda preguntarnos por qué estos niveles se incrementaron. ¿Acaso la violencia “simplemente” aumentó? ¿O es que la concientización acerca de estos temas hizo que muchas de las encuestadas se percataran de violencias vividas mucho antes? ¿O es que los esfuerzos tanto gubernamentales como de la sociedad, no han surtido sino el efecto contrario al deseado? En cualquier caso, estas cifras revelan una realidad alarmante que requiere de atención inmediata. ¿Cómo pueden las niñas ejercer su derecho a la educación si no se puede garantizar su bienestar físico y emocional en los espacios dedicados a esa actividad?

Los datos de la **fig.6** son reveladores ya que ilustran una situación generalizada contra las jóvenes capitalinas: la violencia que enfrentan en los espacios educativos. Es decir, que las mujeres de la CDMX enfrentan de forma cotidiana esa dificultad que no sólo debe ser entendida como una brecha o inequidad, sino como una realidad que debe ser transformada.

Ahora bien, **la fig. 7 muestra** quiénes son las personas que agreden a las mujeres en los ámbitos académicos en los últimos doce meses. Es decir, son de los datos más recientes con lo que se cuenta. De acuerdo con la ENDIREH 2021, lo que más resalta en el comparativo 2016-2021 es el hecho de que los propios compañeros varones y los profesores son los principales agresores. La encuesta señala que el 49% de las mujeres experimentaron violencia por alguno de los agresores referidos.

Fig. 7 Comparativo 2016-2021 de tipo de personas agresoras de mujeres de 15 años y más en el ámbito escolar



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2022)

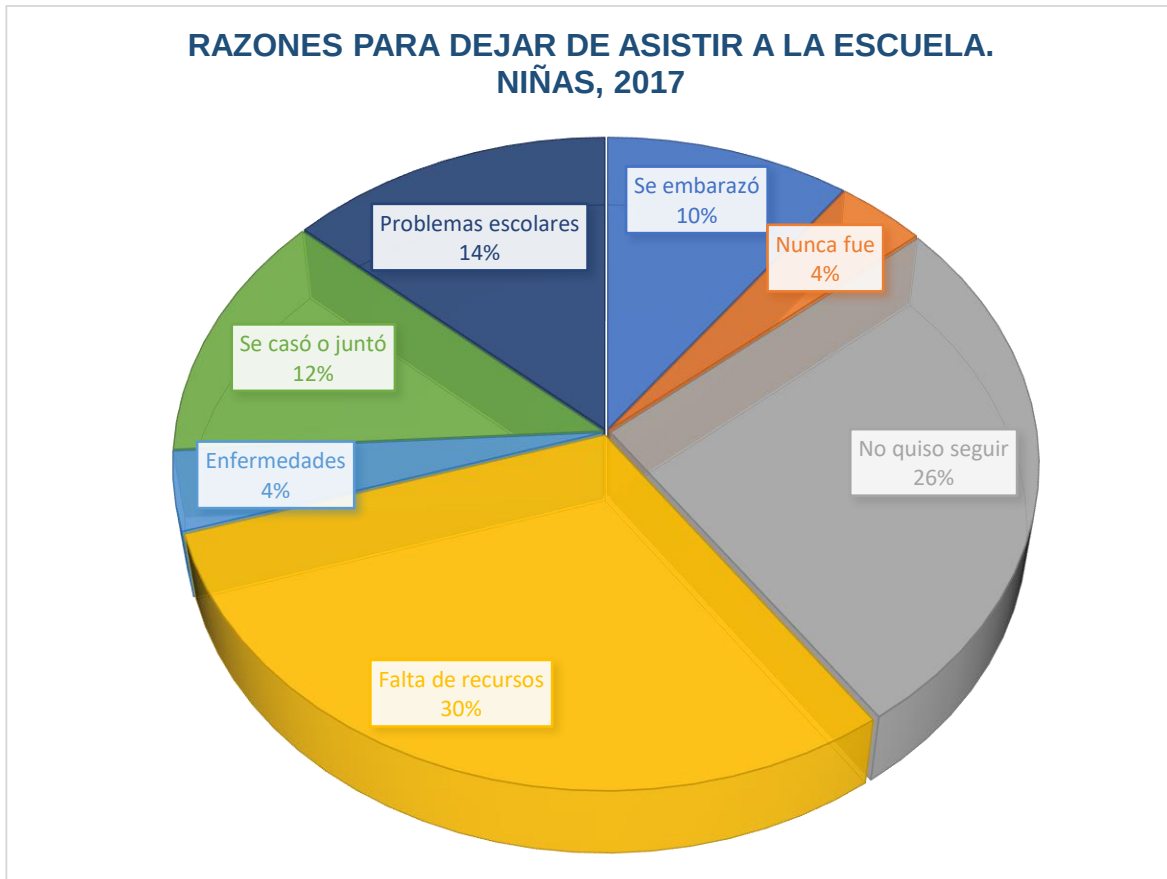
Tomando en consideración la fig. 7 emergen numerosas dudas sobre las cifras mostradas: ¿por qué, nuevamente, se ha incrementado la violencia ejercida por compañeros varones y maestros contra las alumnas? ¿el incremento es resultado de que haber ampliado el concepto de violencia que tienen las encuestadas? Por otro lado, surge el cuestionamiento sobre ¿qué consecuencias, si es que hubo alguna, tuvieron estas conductas? La información disponible nuevamente nos muestra que las capitalinas en los

ámbitos educativos experimental una violencia generaliza que se puede segmentar, para su mejor análisis y comprensión, de distintas formas.

Es posible encontrar algunas publicaciones y decretos oficiales que tratan el tema del bullying y acoso escolar (sin dividir a los estudiantes por género) desde hace al menos una década (INMUJERES, 2014; Vargas Carrillo, 2016), en las cuales se mencionan varias iniciativas para prevenir la violencia escolar (Salazar Silva et al, 2023-2024). Asimismo, hay diversos planes y proyectos, como *Ciudad segura y amigable para mujeres y niñas* (INMUJERES CDMX, 2017) que, aunque sí mencionan específicamente a este último sector de la población, se concentran en el espacio y el transporte públicos.

Continuando con los aspectos educativos, **en la fig. 8 podemos ver** las razones que motivan la deserción escolar de las niñas en la Ciudad de México, al menos con los datos de 2017.

Fig. 8 Razones por las cuales las niñas dejan de asistir a la escuela (2017)



Fuente: Elaboración propia con datos de Unidad Técnica para la Igualdad de Género (sf)

El tema de la matrícula es fundamental debido a que su estadística nos permite establecer la diferencia en el acceso a la educación de la población. En la **fig. 9 podemos observar** los datos del ciclo escolar 2020-2021, los cuales nos indican que la matrícula es mayor en los estudiantes varones en los niveles inicial, preescolar, primaria, secundaria y medio superior. La relación sólo se invierte en el nivel superior, donde la población escolar femenina es mayor.

Fig. 9 Matrícula escolar según nivel educativo y sexo en el ciclo escolar 2020-2021

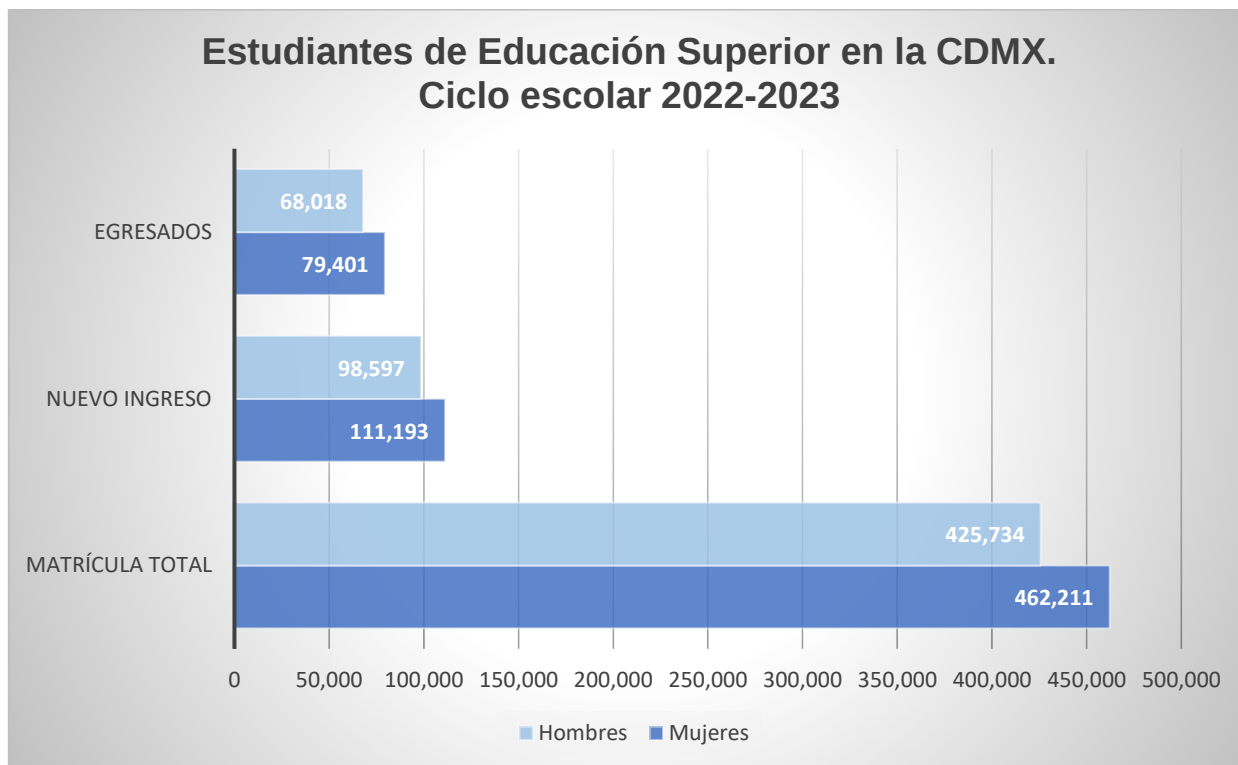
Sexo	Inicial	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media superior	Superior	Total
Mujeres	7,863	115,747	389,314	217,266	225,767	279,716	1,235,673
Hombres	8,481	117,142	400,342	221,562	229,263	275,274	1,252,064
Total	16,344	232,889	789,656	438,828	455,030	554,990	2,487,737

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2020).

Si comparamos los datos de la **fig. 9** sobre matrícula escolar en la CDMX por nivel educativo, podemos observar que las mujeres son el 48.1% de matrícula escolar inicial, el 49.7% del preescolar, el 49.3% de la primaria, el 49.5% de la secundaria, el 49.6% de la media superior y el 50.4 de la superior, por lo que al menos en el acceso a la educación parecen equitativas las condiciones para las mujeres capitalinas.

Un aspecto que nos gustaría destacar es que actualmente en todo el país es mayor la proporción de mujeres que conforman la matrícula de la educación superior. De hecho, **como podemos ver en la fig. 10** durante el ciclo escolar 2022-2023 la matrícula total de estudiantes de educación superior en la CDMX era de 887,945. De esa cifra, el número de mujeres de nuevo ingreso y que egresan era mayor que el de los hombres: 52.05%

Figura 10. Número de estudiantes de educación superior en el ciclo escolar 2022-2023 por sexo



Fuente: elaboración propia con datos de ANUIES (2023)

Nos pareció relevante destacar que, a pesar de la brecha en el acceso a la educación, las mujeres que cursan estudios de nivel técnico superior, licenciatura y posgrado de la CDMX logran ingresar en mayor número a estos niveles, son más en la matrícula total de las instituciones educativas y además logran una eficiencia terminal mayor. Esto es un ejemplo de que es importante trabajar para reducir la brecha y eliminarla, seguir apoyando a las mujeres y combatir los estereotipos y sesgos de género sobre la educación.

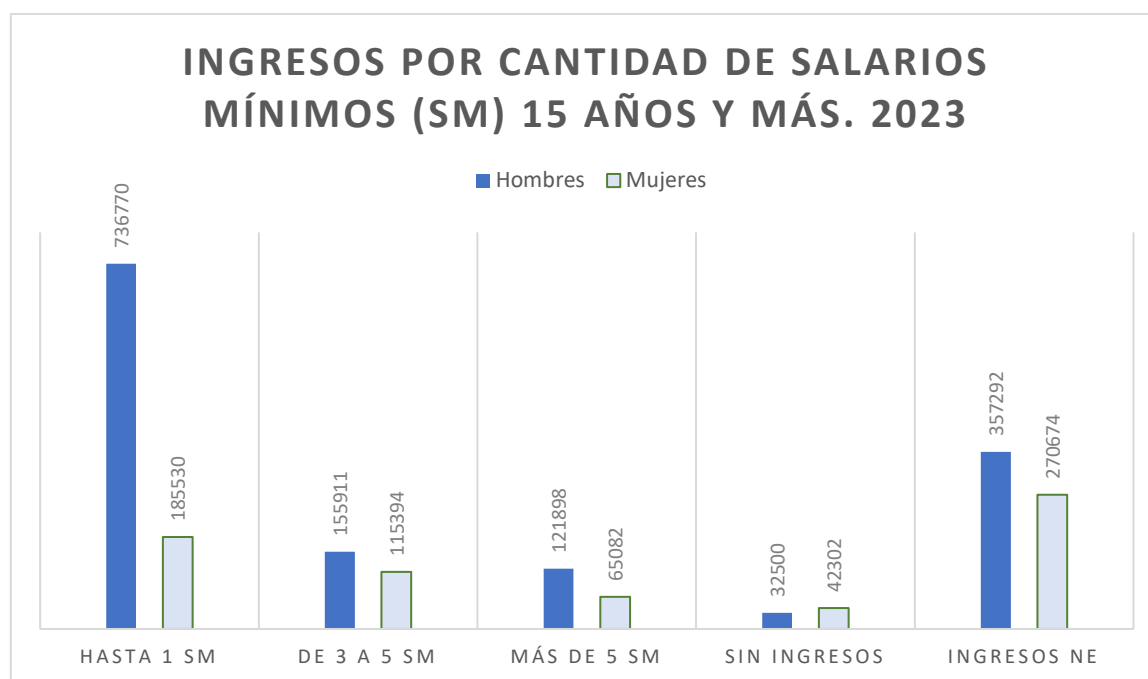
Trabajo

El difícil acceso a la educación, la violencia vivida en prácticamente todos los ámbitos de la vida y la desigualdad en los salarios se fusionan para dar fruto a diversos problemas que afectan a las mujeres y a toda la sociedad de la que son parte. Uno de estos problemas desemboca en la desigualdad económica, que es una de las causas por las cuales las

mujeres permanecen, muchas veces junto con sus hijos, en relaciones violentas (Unidad de Equidad de Género PGR, 2017; Quiñonez Riofrío, 2018).

Nuevamente las brechas de género resultan más que evidentes. **Como se observa en la fig. 11** las mujeres perciben una menor remuneración por el trabajo que realizan comparadas con sus pares hombres en el mismo rango de edad. Además, a pesar de ser la mitad de la población en la mayoría de las entidades mexicanas, son muy pocas las mujeres que se encuentran en puestos directivos o en altos cargos (Lechuga Galarza, Rodríguez González y Martínez Morales, 2018).

Fig. 11 Ingresos por cantidad de salarios mínimos por sexo de 15 años y más en la CDMX en 2023



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2020)

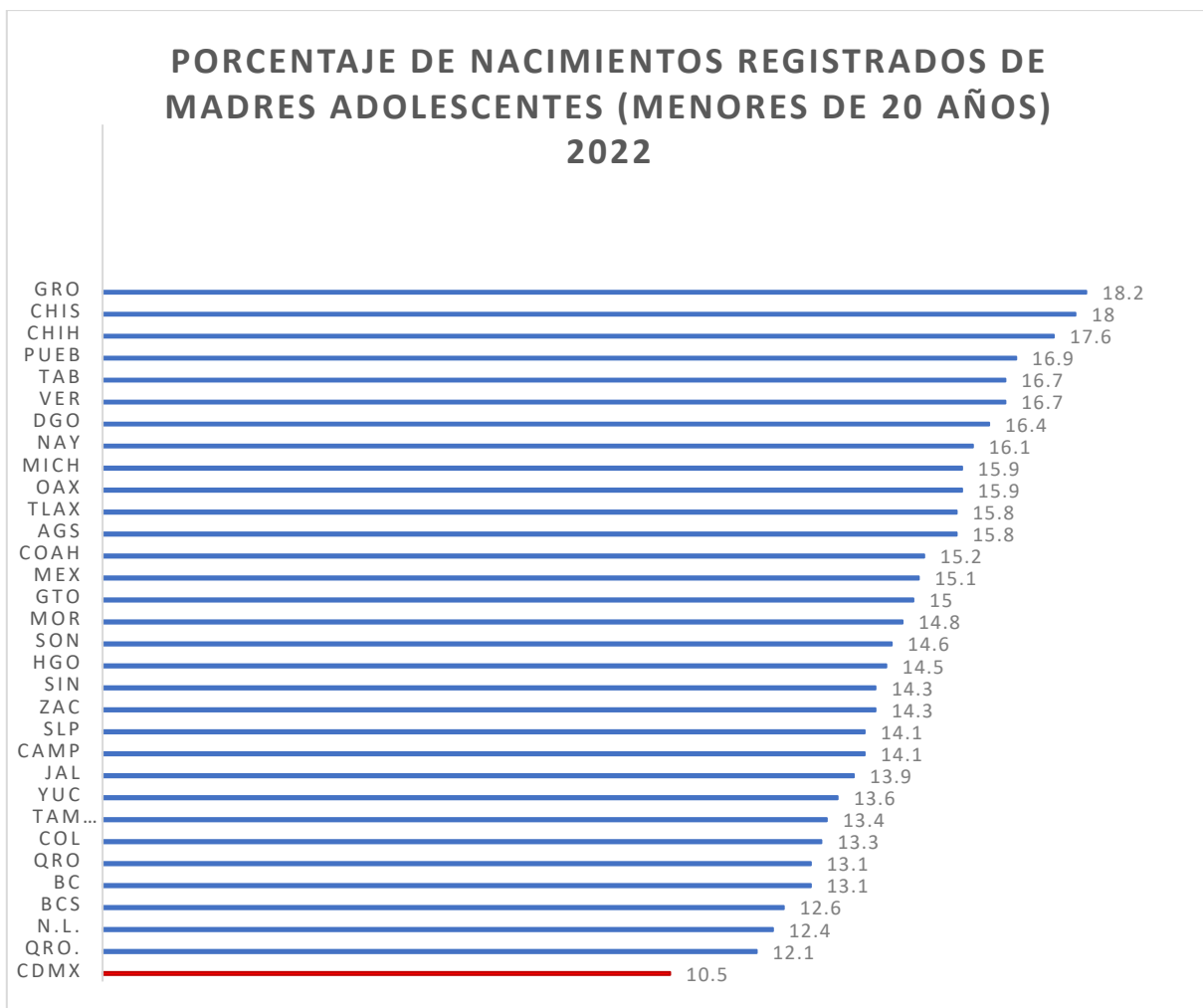
Resultan insuficientes los datos estadísticos que nos brinden más información y más precisa respecto a las condiciones laborales divididas por el género, sin embargo, sabemos por otras fuentes que las mujeres tienden a dedicarse a las tareas de cuidado. Ya sea de manera informal dedicándose a la atención de algún familiar, o de modo profesionalizado,

intriga la prevalencia de las mujeres en estas tareas y ocupaciones (Redacción El Financiero, 2023; Unidad Técnica para la Igualdad de Género, sf). No sólo es grande la brecha respecto al pago que reciben las mujeres en la CDMX, sino que la violencia de género, tanto física, como psicológica y sexual, también es recurrente en el ámbito laboral.

Salud

En este aspecto nos gustaría enfatizar una problemática que enfrentan las mujeres jóvenes de la Ciudad de México: el embarazo adolescente. A pesar de que la CDMX tiene el menor índice a nivel nacional de embarazos de madres adolescentes, el porcentaje sigue siendo bastante elevado. **En la fig. 12 podemos observar** que el 10.5% de los nacimientos registrados en 2022 en la CDMX eran de madres adolescentes, menores de 20 años. El ser madre a temprana edad obstaculiza que las mujeres terminen y continúen con sus estudios, impidiéndoles profesionalizarse y acceder así a mejores fuentes de empleo, lo cual no solo las perjudica a ellas, sino también a sus hijos (Villalobos Hernández et al., 2015).

Fig. 12 Porcentaje de nacimientos registrados de madres adolescentes menores de 20 años a nivel nacional en el 2022



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2020)

Discapacidad

La brecha de género es más marcada en lo relativo a las discapacidades o limitaciones. **Como se puede ver en la fig. 13** la proporción de mujeres que viven con una discapacidad o limitación en la CDMX es mayor que la de los hombres. Si bien en la CDMX la proporción de hombres es mayor en el rango de edad de 0-24 años y a partir de entonces se invierte,

siendo más mujeres que hombres, al comparar la pirámide poblacional con la fig. 12 se puede ver que la proporción no se mantiene. Tanto en la discapacidad como en la limitación, es mucho mayor la proporción de mujeres en estas condiciones, entre las cuales se incluyen problemas de vista, auditivos, de movilidad, de memoria, de motricidad y de habla. En ese sentido, sería importante conocer qué se ha hecho en la CDMX para volver los espacios públicos aptos e inclusivos para la población con discapacidad o limitaciones.

Fig. 13 Población con discapacidad o limitación en la actividad cotidiana por tipo de actividad realizada según sexo, 2020

Tipo de actividad que realiza	Población con discapacidad			Población con limitación		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Ver aun usando lentes	120,917	89,983	210,900	407,631	323,906	731,537
Oír aun usando aparato auditivo	59,532	54,880	114,412	132,778	126,124	258,902
Caminar, subir o bajar	152,649	91,757	244,406	229,109	141,605	370,714
Recordar o concentrarse	48,463	36,789	82,252	133,880	93,086	226,966
Bañarse, vestirse o comer	49,135	34,181	83,316	33,240	22,479	55,719
Hablar o comunicarse	28,969	31,010	59,979	28,732	30,176	58,899
Total	281,077	212,512	493,589	633,198	508,020	1,141,218

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2020)

Ciencia e investigación

No fue posible hallar un desglose del porcentaje de mujeres en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) por estado de la república. Si bien hay algunos estudios emprendidos que analizan tanto la perspectiva nacional como casos particulares. En lo que respecta a estudios nacionales, una perspectiva de largo aliento muestra que el porcentaje de investigadoras ha ido aumentando progresivamente desde 1984, cuando representaban el 18.1% del total de investigadores. A partir de ese año el aumento ha sido progresivo hasta llegar en 2016 al 36.2% (Rodríguez Hernández Vela, 2016). **Como**

podemos ver en la fig. 14 el número de investigadoras a nivel nacional pasó de 6,331 en 2012 a 30,546 en 2019.

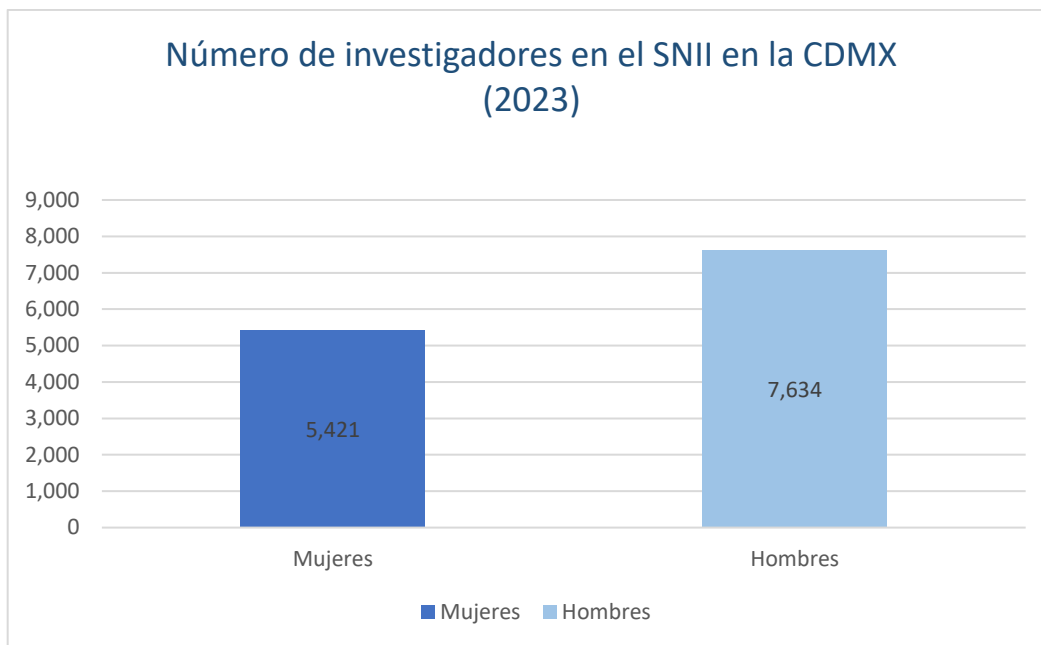
Fig. 14 Número de investigadores nacionales en el SNI por género a nivel nacional

Año	Investigadoras	Investigadores	Total
2012	6,331	12,224	18,555
2013	6,869	12,878	19,747
2014	7,576	13,782	21,358
2015	8,346	14,970	23,316
2016	9,081	15,991	25,072
2017	9,962	17,204	27,186
2018	10,683	17,950	28,663
2019	11,489	19,059	30,546

Fuente: Elaboración propia con datos de Cárdenas Tapia (2015) y Cortés Sanabria y Ayala Cortés (2022)

Ahora bien, **como podemos ver en la fig. 15** de acuerdo con los datos más recientes de CONAHCYT, al cuarto trimestre de 2023, el número de investigadores vigentes que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) en la Ciudad de México asciende a 13,055, de las cuales 5,421 (41%) son mujeres y 7,634 hombres (59%). Es importante destacar que la CDMX ocupa el primer lugar nacional en el número de investigadores totales.

Fig. 15 Número de investigadores en el SNII en la CDMX por sexo en 2023



Fuente: elaboración propia con datos de CONAHCYT (2023)

Presencia pública y política

En este rubro las estadísticas internacionales y nacionales señalan que la brecha de género se va reduciendo en algunos aspectos. Por ejemplo, de acuerdo con ONU MUJERES (2023) México se encuentra en el lugar 26 a nivel mundial del porcentaje de mujeres que se desempeñan como ministras que encabezan algún gabinete, con el 42.1%, es decir que hay 8 mujeres y 19 hombres. Y de acuerdo con el Monitor de Paridad de la Secretaría de la Función Pública, es la primera vez en la historia de México que el 51.05 de los cargos públicos del gobierno federal con ocupados por mujeres (Fabian, 2023). Asimismo, en la Cámara de Diputados y la proporción es de 252 mujeres y 248 hombres (Cámara de Diputados, 2023) y en la de Senadores la proporción de mujeres y hombres también es equitativa: 64 senadoras y 64 senadores (Senado de la República, 2024). Finalmente, el Congreso de la Ciudad de México cuenta actualmente con 36 diputadas y 30 diputados (Congreso de la Ciudad de México, 2024).

VIII. Conclusiones

La revisión de las diversas estadísticas consultadas muestra que en la actualidad las mujeres son la mitad de la población en la Ciudad de México y que a pesar de ello su acceso a los diversos servicios brindados por el estado no es equitativo ni se da en la misma proporción que sus contrapartes hombres.

A través de las gráficas y tablas se ha mostrado que las mujeres capitalinas enfrentan problemáticas generalizadas en el acceso a la educación. Uno es el analfabetismo, ya que conforman 2/3 de la población que lo padece. En lo que respecta a la violencia, ya sea psicológica, física y sexual, ejercida tanto por compañeros, maestros y compañeras, quienes concentran más del 75% de las agresiones. Además. Es importante destacar que tanto la violencia contra las mujeres en el ámbito escolar ha aumentado, aunque no se saben las causas: si es por una mayor frecuencia de agresiones o debido a la concientización de la violencia como fenómeno. En lo que respecta a la deserción escolar de las mujeres, está conformada por problemas económicos, de violencia, de salud como el embarazo adolescente, y la falta de incentivos para hacerlo. Otro aspecto que queremos destacar es que, si bien la matrícula escolar en los distintos niveles es casi equitativa, la presencia de las mujeres ha aumentado en el nivel superior y sobre todo en el número de egresadas. En el ámbito laboral pudimos constatar que la brecha se mantiene entre mujeres y hombres, ya que los ingresos que reciben nunca son equitativos respecto a los de sus pares varones.

Un tema poco tratado en la brecha de género en las mujeres con discapacidad o limitaciones de alguna índole. Los datos mostraban que las discapacidades y limitaciones visuales, auditivas, motrices, cognitivas, funcionales o del habla se presentan de forma mayoritaria en mujeres. Entonces, si ya el hecho de vivir con alguna discapacidad o limitación complica la realización de actividades cotidianas, sobre todo en un espacio urbano sin adaptaciones para la diversidad funcional, a eso hay que agregarle el sesgo de género, que le añada todavía más complicaciones.

Algo que nos sorprendió fue notar que la presencia de las mujeres en la ciencia y la tecnología, medida a través de su incorporación al SNII del CONAHCYT, ha ido en constante aumento desde la década de 1980. Sin embargo, fue bastante complicado hallar estadísticas por estado y por género. No obstante, descubrimos que al menos en la CDMX, la entidad con mayor número de investigadores a nivel nacional, la brecha entre mujeres y hombres actualmente es del 41-59%, la más baja de todo el país.

Por último, fue notable corroborar que la presencia pública de las mujeres es uno de los pocos rubros donde si hay equidad numérica. Tanto en la función pública como en el poder legislativo nacional y sobre todo en la CDMX, las mujeres participan con el 50% de los cargos.

Posibles soluciones

La brecha de género es una constante para las mujeres de la Ciudad de México. En los ámbitos estudiados, y seguramente en el resto, las capitalinas enfrentan condiciones de inequidad que no les permiten acceder a los servicios proporcionados por el Estado ni ejercer libremente sus derechos. Además, experimentan una violencia generalizada e institucionalizada que atraviesa todas sus vivencias. Para poder hacer frente a esta problemática se requiere una visión integral y transversal para poder atender a las mujeres, minimizar los impedimentos y lograr reducir la brecha de género, con miras a eliminarla.

En ese sentido, algunas de las posibles soluciones que proponemos son:

- Desarrollar una perspectiva de género en todos los ámbitos de la información estadística, pues sólo de esa manera se podrá contar con datos más completos para conocer con precisión cuáles son las características de las mujeres capitalinas
- Brindar capacitación a los docentes, estudiantes, trabajadores, padres de familia y a todo el personal de los centros educativos para que aprendan no sólo a identificar sino a prevenir la violencia de género.
- Incrementar los contenidos educativos en todos los niveles acerca de la educación sexual y la prevención del embarazo
- Promover una legislación que garantice un ingreso equitativo para mujeres y hombres, con la finalidad de reducir la brecha salarial y lograr una mejora en la calidad de vida de las mujeres
- Garantizar que las autoridades de la Ciudad de México realicen adecuaciones a la infraestructura urbana y servicios de transporte para que las personas con alguna discapacidad o limitación puedan tener acceso y hacer uso de ellos
- Sistematizar toda la información estadística con perspectiva de género y e incrementar su difusión para que la población pueda ejercer su derecho de acceso a la información.

IX. Bibliografía

- AGN (2022). Sembrar la palabra. Las campañas de lucha contra el analfabetismo en el México del siglo XX. Blog del AGN. <https://www.gob.mx/agn/es/articulos/sembrar-la-palabra-las-campanas-de-lucha-contra-el-analfabetismo-en-el-mexico-del-siglo-xx?idiom=es>
- ANUIES (2024). Anuarios Estadísticos de Educación Superior. ANUIES. <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- Cámara de Diputados (2023, octubre 11). Integración por género y grupo parlamentario. *Cámara de Diputados*. https://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/cuadro_genero.php
- Cárdenas Tapia, Magali (2015). La participación de las mujeres investigadoras en México. *Investigación Administrativa* 44(116).
- Cardona Acuña, Luz Ángela y Nelson Arteaga Botello (2021). “#Metoo, la movilización digital en México: respaldo, crítica y oposición en la esfera civil”. *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, 28(81): 187-224.
- Cazarín-Martínez, Angélica (2022). Mujeres científicas en México. Sistema Nacional de Investigadores. Retos y perspectivas. *Opción. Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 38(22): 20-50. <https://www.doi.org/10.5281/zenodo.7278458>
- Cazarín-Martínez, Angélica (2023). Políticas públicas para el desarrollo: Sistema de Ciencia y Tecnología para el estado de Tlaxcala, *Revista de Estudios Regionales*. NE 1(1): 128-150. <https://doi.org/10.59307/terne1.12>.
- CONAHCYT (2023). Padrón de Beneficiarios. CONAHCYT. <https://conahcyt.mx/sistema-nacional-de-investigadores/padron-de-beneficiarios/>
- Congreso de la Ciudad de México (2024). Aprueban en comisiones unidas reformas en materia de adopción de menores y prohibición del matrimonio infantil en la CDMX. *Congreso de la Ciudad de México*. <https://www.congresocdmx.gob.mx/comsoc-aprueban-comisiones-unidas-reformas-materia-adopcion-menores-y-prohibicion-matrimonio-infantil-cdmx-2194-1.html>
- Congreso de la Ciudad de México (2024). <https://www.congresocdmx.gob.mx/diputadas-106-3.html>
- Contreras Bustamante, Raúl (2021). “La educación: hacia un derecho humano”. *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, 44: 91-114. <https://doi.org/10.22201/ijj.24484881e.2021.44.16159>
- Cortés Sanabria, Laura y Ayala Cortés, Juan Carlos (2022). El papel de la mujer investigadora en México. *Ortho-tips*, 18(1): 86-92. doi:10.35366/103738.
- Departamento de Programas a Grupos en Situación de Vulnerabilidad (2023, diciembre 4). “Los matrimonios infantiles en las comunidades indígenas de México”. *ISSSTE*.

<https://www.gob.mx/issste/articulos/los-matrimonios-infantiles-en-las-comunidades-indigenas-de-mexico>

DOF (2006, agosto 2). "Decreto por el que se expide la Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres". 635(2): 2-9.

Eliot, Lise, Adnan Ahmed, Hiba Khan y Julie Patel (2021). "Dump the "dimorphism": Comprehensive synthesis of human brain studies reveals few male-female differences beyond size", *Neuroscience & Biobehavioral Reviews*, 125: 667-697. <https://doi.org/10.1016/j.neubiorev.2021.02.026>

Expansión Política (2024, febrero 13). Senado vota para prohibir el matrimonio infantil en comunidades indígenas. *Expansión Política*. <https://politica.expansion.mx/congreso/2024/02/13/senado-vota-para-prohibir-el-matrimonio-infantil-en-comunidades-indigenas>

Galeana, Patricia y Patricia Vargas Becerra (2015). "Géneros y vida pública". En: Patricia Galeana y Patricia Vargas Becerra. *Géneros asimétricos. Representaciones y percepciones del imaginario colectivo. Encuesta Nacional de Género*. México: UNAM (Col. Los mexicanos vistos por sí mismos / Los grandes problemas nacionales).

González Pino, Diana (2023, marzo 6). "El legado del #MeToo en México a cuatro años de su viralización. Una disputa que permanece por los marcos de referencia en las relaciones entre mujeres y hombres". *Heinrich Böll Stiftung. Ciudad de México. México y el Caribe*. <https://mx.boell.org/es/2023/03/06/el-legado-del-metoo-en-mexico-cuatro-anos-de-su-viralizacion-en-twitter-una-disputa-que>

INEGI (1995). *La mujer mexicana. Un balance estadístico al final del siglo XX*. México: INEGI-Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer.

INEGI (1996). *Estados Unidos Mexicanos. Cien años de censos de población*. México: INEGI.

INEGI (1997). *Mujeres y hombres en México*. México: INEGI-Programa Nacional de la Mujer.

INEGI (2012). *Mujeres y hombres en México 2011*. México: INEGI.

INEGI (2022, agosto). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021*. México : INEGI. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/endireh2021_presentacion_ejecutiva.pdf

INEGI, INMUJERES y ONU Mujeres (2019). *Veinte años de encuentros internacionales de Estadísticas de Género. De la Plataforma de Beijing a la Agenda 2030*. México: INEGI, INMUJERES y ONU Mujeres. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/20%20encuentros%20eg.pdf

INMUJERES (2014, mayo 14). "La Educación de Calidad y la Profesionalización de Docentes con Perspectiva de Género". Gobierno de México. <https://www.gob.mx/inmujeres/prensa/la-educacion-de-calidad-y-la-profesionalizacion-de-docentes-con-perspectiva-de-genero-14912>

INMUJERES CDMX (2017). CDMX. *Ciudad segura y amigable para mujeres y niñas*. Ciudad de México: INMUJERES CDMX.

Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (2023, septiembre). *Analfabetismo*. Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva. <https://ipdp.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/658/4dd/730/6584dd73019c9487768004.pdf>

Lechuga Galarza, Evelin Rebecca, Hassiel Rodríguez González y Javier Martínez Morales (2018). Participación de la mujer profesionista en el mercado laboral mexicano. *XXIII Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática*. México: Facultad de Contaduría y Administración, UNAM. <https://investigacion.fca.unam.mx/docs/memorias/2018/10.07.pdf>

Lechuga Montenegro, Jesús, Giovanna Ramírez Argumosa y Maricruz Guerrero Tostado (2018). Educación y género. El largo trayecto de la mujer hacia la modernidad en México. *Economía UNAM* 15(43): 110-139.

Moraga Valle, Fabio (2019). Educación, exilio y diplomacia: Vasconcelos, Mistral, Torres Bodet y la proyección internacional de sus ideas educativas, 1921-1964, *Revista de Historia de América* 156: 6194.

ONU (2015). Objetivos del Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

ONU (2017). *Nueva Agenda Urbana*. Quito: ONU.

ONU MUJERES (2023). Women in Politics: 2023. ONU MUJERES. <https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2023/03/women-in-politics-map-2023>

ONU MUJERES México (2021, julio 15). "ONU Mujeres lanza la campaña #SegundaOportunidad Busca generar conciencia sobre la importancia de los derechos de las mujeres a la educación e ingresos propios". ONU MUJERES México. <https://mexico.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2021/07/onu-mujeres-lanza-la-campana-segundaopportunidad>

ONU-Habitat (2020). *La Nueva Agenda Urbana Ilustrada*. Nairobi: ONU-Habitat-Centro Urbano.

Quiñonez Riofrío, Pablo (2018, diciembre 11). "La desigualdad de género y el sistema económico". CELAG data. <https://www.celag.org/desigualdad-genero-sistema-economico/>

Redacción El Financiero (2023, marzo 11). "5 de cada 10 mujeres en México se encuentran dentro del mercado laboral". *El Financiero*.
<https://www.eleconomista.com.mx/capitalhumano/5-de-cada-10-mujeres-en-Mexico-se-encuentra-dentro-del-mercado-laboral-20230311-0008.html>

Rodríguez Hernández Vela, Carlos Erwin (2016). *El Sistema Nacional de Investigadores en números*. México: Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A.C.
https://www.foroconsultivo.org.mx/libros_editados/SNI_en_numeros.pdf

Rodríguez, Antonia y Jared Melissa Alvarado Martínez (2021, agosto 1). "La división sexual del trabajo en el mundo, en México y América Latina". *Foro Jurídico*.
<https://forojuridico.mx/la-division-sexual-del-trabajo-en-el-mundo-en-mexico-y-america-latina/>

Salazar Ramírez, Rebeca e Hilda Salazar Ramírez (2014). *Políticas públicas que promueven el empoderamiento económico de las mujeres en México*. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo-Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo-Centro de Estudios Distributivos Laborales y Sociales-ONU Mujeres.
<https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/Mapeo%20de%20Me%CC%81xico.pdf>

Salazar Silva, María de Lourdes, María de Lourdes Sánchez Velázquez, Laura Martínez Domínguez y Pablo Martínez Carmona (2023-2024). "Ausencia y pertinencia de la transversalización de la perspectiva de género en los programas educativos de formación de docentes en servicio que se ofertan en la Ciudad de México". *GénEros. Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género*, 1(2): 87-108.

SEDECO (2020). *Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2020*. México: SEDECO.
<https://www.sedeco.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/resultados-del-censo-pob-y-viv-2020-1.pdf>

Senado de la República (2024). *Senado de la República. Información básica*. México: Senado de la República.
https://www.senado.gob.mx/65/pdfs/documentos_apoyo/64-65/Informacion_Basica_LXV_09022024.pdf

UN WOMEN (s/f) "Beijing and its Follow-up".
<https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/index.html>

UNESCO (2006). *Educación para todos. La alfabetización, un factor vital. Resumen*. París: UNESCO.

UNESCO (2016, marzo 2). "Dos tercios de los analfabetos del mundo son mujeres, revela la UNESCO". ONU. <https://news.un.org/es/story/2016/03/1352051>

UNESCO (2019). *Descifrar el código. La educación de las niñas y las mujeres en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM)*. París: UNESCO.

- Unidad de Igualdad de Género PGR (2017, junio). Violencia patrimonial y económica contra las mujeres. PGR.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/242427/6_Enterate_Violencia_econo_mica_y_patrimonial_contra_las_mujeres_junio_170617.pdf
- Unidad Técnica para la Igualdad de Género (sf). Las mujeres en el sistema educativo. Senado de la República.
<https://unidadgenero.senado.gob.mx/doc/publicaciones/4EDUCACION.pdf>
- Vargas Carrillo, L. I. (2016). El Sistema Nacional DIF en la prevención del acoso escolar. *Revista de Derecho Privado*, 1(8), 119–133.
<https://doi.org/10.22201/ijj.24487902e.2015.8.10532>
- Villalobos-Hernández A, Campero L, Suárez-López L, Atienzo EE, Estrada F, De la Vara-Salazar E (2015). Embarazo adolescente y rezago educativo: análisis de una encuesta nacional en México. *Salud Publica de México* 57(2):135-143.
- Zambrano, Daniela (2023, agosto, 7). “Brecha de género: panorama en el país”. *El Herald de México* . <https://heraldodemexico.com.mx/edicion-impresa/2023/8/7/brecha-de-genero-el-panorama-en-el-pais-528192.html>

Es una investigación de análisis del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México.
Registro ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor en trámite
Partido Acción Nacional en la Ciudad de México
Durango No. 22, Col. Roma, C.P. 06400, México, CDMX.